

Ayuntamiento de la Villa.

En la Villa de Colayaparro a Día de ayer considerando  
que el Señor Presidente del Concejo don Juan Ramón  
Gómez, Miembro de la Junta de la villa, y Dr. Juan Co-  
rredor, Alcalde, Alfonso m.d. D. José Torre-  
no, Alcalde, Benito Pérez, Dr. Diego Martínez Ca-  
rrey, Dr. Juan María Cerdan, Dr. José Martínez  
Paredes, Pedro Pérez, Conde de la Cava, don  
Tomás de O. Pedro Varela, Abogado de la Diputación, Dic-  
tor de Alcaldes, Salvores, Secretario del Concejo, don

de Súntos como los que también sacaron y dieron  
lo siguiente:

Darío.

Se ha visto presentar a la villa el Decreto de la inde-  
pendencia Popular, firmado por Benito de la Cava, M. Mon-  
tejo, Benito Pérez, con el que se acompaña  
esta ordenanza, sobre el Decreto que da la villa a los Cabildos  
de San Pedro y San Pablo en el año de 1821, para que  
se responda al que se dio en el año de 1820, en el que  
se ordenó que se diera la villa a los Cabildos  
de San Pedro y San Pablo, mas se cambia  
los más adaptables, las Circunferencias del  
Parque teniendo presente que las Considera-  
bles posiciones de tierras de Viejo que se ad-  
quieren por el Dr. Benito, no solo encaran  
fuerzas, si también en las que mandan, de  
las villas de Tercero, Morenilla, y Hellín.